

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 65 FECHA DEVENGAMIENTO : 21/3/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 21 - 39;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) MAGENS S.A.

RUT: 76.271.597-K

LA CANTIDAD DE, NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO.-(\$96.275)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
CANCELA MATERIAL AUDIOVISUAL PARA REGISTROS DE ACTIVIDADES CON ADULTOS MAYORES DE LA COMUN A, FACTURA N° 9808

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152204001	4.700.000	19.687	4.680.313
	2152905999	1.500.000	76.588	1.423.412

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
14102	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN.	76.588	0	
2152204001	MATERIALES DE OFICINA	19.687	0	
2152905999	OTRAS	76.588	0	
53204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	19.687	0	
2152204001	MATERIALES DE OFICINA	0	19.687	
2152905999	OTRAS	0	76.588	
11102	BANCO ESTADO	0	96.275	

TOTALES: 192.550 192.550



CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



HUGO EDMUNDO VIDAL VIDAL
ALCALDE (S) DE LA COMUNA



MARIA BEVELLA ESPINOZA CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL



NORMA AROS ROJAS
JEFE CONTROL